

LA INTERGENERICIDAD, ¿SIGNO DE NUESTROS TIEMPOS? UNA INTRODUCCIÓN

Luis Felipe Estrada Carreón

OBJETIVO: proponer desde la lingüística del texto una metodología que permita la clasificación de la diversidad de unidades discursivas o textos, independientemente de sus funciones y usos sociales.

ACTIVIDAD: revisión de las principales propuestas de la lingüística del texto para el abordaje teórico y metodológico de textos y unidades discursivas no literarias.

La presente obra tiene como propósito ofrecer distintos modelos de análisis aplicados a objetos de estudio ubicados en condiciones de intertextualidad, intermedialidad e intergenericidad. Por esa razón, en cada ensayo es fundamental hacer explícitos tanto el objetivo como la actividad que se llevará a cabo en el texto.

También en este libro es importante mostrar distintas disciplinas que pueden efectuar estos abordajes, principalmente la literatura, la historia y la comunicación. Así pues, la aplicación es el aporte fundamental de *Fronteras intergenéricas: métodos y casos*, sin embargo, consideramos pertinente empezar con una introducción teórica que permita dimensionar el problema en el que se sitúan los trabajos y comprender la complejidad de las propuestas metodológicas empleadas. Por ello, aquí presentamos un estado de la cuestión, desde la lingüística del texto, de los problemas de intertextualidad, intergenericidad e intermedialidad, con la intención de que sirva como base para comprender las particularidades de los enfoques que se desarrollarán a lo largo de este libro.

El desarrollo de las nuevas tecnologías digitales propició, desde finales del siglo xx, la idea de que estábamos entrando a una nueva era comunicativa, que en un principio se denominó la sociedad de la información y, en la actualidad, la sociedad del conocimiento. Manuel Castells, en *La sociedad red*, primer

volumen de su célebre trilogía *La era de la información* (1999), señalaba las transformaciones sociales que iban aparejadas a la creación de una red de comunicación en la que todos éramos emisores y receptores al mismo tiempo, pero, sobre todo, hacía énfasis en que la revolución que provocaban estas nuevas tecnologías estribaba en la posibilidad de potenciar ya no la fuerza física como otros inventos, sino las capacidades intelectuales.

Con base en lo anterior, se especuló sobre las repercusiones sociales, individuales, cognitivas y comunicativas que estas tecnologías tendrían en las nuevas generaciones, en función de su conectividad y de una forma de lectura propia de la Internet: el hipertexto.¹ Así, la comunicación ya no era secuencial, por lo que, mediante vínculos, se podía pasar de un texto a otro, de una forma de comunicación a una distinta, de un medio a otro diferente. La posibilidad de que toda la información se codificara mediante el mismo sistema de signos (código binario), hacía irrelevante la diferenciación de dispositivos, pues cualquiera con capacidad de decodificar los bits podría reproducir lo mismo texto, imagen y sonido. Así lo señala George Landow, quien se refiere a esta forma comunicativa como:

Una especie de texto electrónico, una tecnología informática y una forma de edición. El hipertexto implica un texto formado de fragmentos de texto [...] y los enlaces electrónicos que los conectan entre sí. El hipermedia extiende la noción de texto hipertextual al incluir información visual, sonora, animación y otras formas de información. El hipertexto, al posibilitar la conexión de un discurso verbal en imágenes, mapas, diagramas y sonido, expande la noción de texto más allá de lo meramente verbal. Por eso no hay que hacer la distinción entre hipertexto e hipermedia.²

El interés suscitado por estos modos de transferencia de la información y el conocimiento, que pretenden reproducir el carácter “asociativo” con el que funciona la mente humana, ha producido una gran cantidad de litera-

¹ Joan Campàs Montaner define el hipertexto como: “el texto que, visualizado en un espacio tridimensional, está formado por una serie de planos que se cortan en todos aquellos puntos que representan una relación entre los conceptos que incluyen. Estos puntos de intersección constituyen bifurcaciones en la lectura, cruces en los que se ofrecen al lector diferentes caminos para explorar la información. La organización hipertextual permite enlazar información que esté relacionada”. Joan Campàs Montaner, *Aprender a leer y escribir en la Galaxia Internet* (Barcelona: Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya [FUOC], 2016), 36, en <<https://drive.google.com/file/d/0B4Crc7Z-XUDUdm5Bdl9saGRIRUE/view>>, consultada el 21 de mayo de 2018.

² Citado en Campàs, *Aprender a leer y escribir...*, 37.

tura que cuestiona la relación entre el sujeto, el texto, el conocimiento y sus repercusiones sociales. Ana Mungaray lo sintetiza como se indica:

Confluye así un sentido sobre el sujeto como un ser constituido en función de tres procesos: el primero, como la correlación del ejercicio con el que organiza su mundo exterior; el segundo, como su capacidad de asimilación del nuevo lenguaje y, el tercero, en su habilidad para descentrarse del punto de origen y reiniciar de nuevo su apropiación del mundo.³

Aparejado a los estudios sobre el sujeto —los objetos de aprendizaje que se derivaban de estas nuevas formas de interacción, así como las transformaciones cognitivas que pudieran generarse en las condiciones virtuales—, desde el ámbito comunicativo empezó un proceso de reflexión sobre las implicaciones que tendrían las tecnologías digitales en la estructura de los medios de comunicación tradicionales, en la creación de contenidos que se adaptarían a la hipertextualidad y, sobre todo, en la decadencia de las estructuras comunicativas que tradicionalmente habían recibido la denominación de géneros: literarios, cinematográficos, radiofónicos, periodísticos y televisivos.

A partir de estas problemáticas surgidas sobre todo en el campo de la comercialización y la creación de contenidos, empezaron a proliferar los términos de intergenericidad, intermedialidad e intertextualidad como los signos de la comunicación del siglo XXI, que llevaban al ocaso la transmisión del conocimiento y la cultura tal como se había conocido desde el desarrollo de la imprenta en Europa a mediados del siglo XV y como Marshall McLuhan la planteaba en su aldea global.

No obstante, definir las características, intencionalidades, funciones y consecuencias de las nuevas estructuras híbridas, conllevaba su comparación con los géneros tradicionales y su oposición como dos formas comunicativas totalmente diferentes, lo que provocó un hondo cuestionamiento de las bases, a partir de las cuales se habían constituido estas clasificaciones. Así, para abordar las posibilidades teóricas de una hibridación genérica, era necesario revisar, primero, las dificultades que entraña el propio concepto de género, desde las tradiciones lingüísticas, para comprender los diferentes procesos de hibridación.

³ Ana Marcela Mungaray, "Sujetos virtuales de conocimiento: los retos de la información en el hipertexto", *Revista Electrónica de Investigación Educativa* 7, vol. 1 (2005), en <<http://redie.uabc.mx/vol7no1/contenido-lagarda.html>>, consultada el 21 de mayo de 2018.

Por eso, el objetivo de este trabajo es proponer —desde la lingüística del texto— una metodología que permita la clasificación de la diversidad de unidades discursivas o textos, independientemente de sus funciones y usos sociales.

Un problema de perspectiva

La conjunción de disciplinas, de intereses de estudio y de finalidades en torno a los géneros o tipos discursivos ha desarrollado una fructífera producción dentro de los estudios culturales: se han propuesto diferentes denominaciones y características a estas formas inéditas de comunicación. Sin embargo, entre las hibridaciones genéricas, las intergenericidades, o la desaparición de toda estructura estable de comunicación en estos tiempos, nos parece atinente, con la finalidad de imponer un poco de orden entre tanta confusión, aclarar un aspecto de perspectiva.

El concepto tradicional de género se refiere a unidades comunicativas que se desarrollan en una situación específica, a un público determinado y, sobre todo, con una finalidad o propósito definido. La tradición occidental se fundamentó en la propuesta genérica que propuso Aristóteles en su *Retórica*, y en función de ello desarrolló un sistema de clasificación de estos productos comunicativos. La identificación genérica de un texto cumple varias funciones: orienta sobre su estructura básica y facilita su producción; ayuda a clasificar el texto en sus intencionalidades y valorar sus especificidades, pero también permite al lector establecer las expectativas que puede hacerse sobre el producto comunicativo y orienta la interpretación textual. En consecuencia, el género es un concepto central para la producción, el estudio y la interpretación de los productos textuales en sus intencionalidades comunicativas.

Desde el punto de vista de la creación, el género sirve como base para la construcción más o menos homogénea de un proceso comunicativo que es relevante y reiterado en un grupo social, y que facilita la circulación de mensajes con base en una tradición aceptada. Esto es, el género se observa como una fórmula que puede emplearse para facilitar la comunicación. Sin embargo, cabe destacar que la utilidad del género, como una base para la creación, es producto del desarrollo histórico de textos particulares que se han agrupado a partir de características generales, es decir, consideramos que un género determina ciertas

características porque ese esquema es producto de una tradición en la manera de constituir una estructura comunicativa. Coseriu lo explica así:

Puesto que las novelas existen y puesto que tenemos una continuidad del género nos parecería que la clase se da antes y que [*a posteriori*] podríamos decir: “Voy a escribir una novela, porque ya sé cuáles son las condiciones para hacerla”. Pero si lo pensamos bien advertimos que no es así, que este género es un individuo que se ha desarrollado históricamente y que cuando digo que voy a escribir una novela entiendo que voy a retomar varios rasgos de esto que ya conocemos en la tradición como novela. Y en este sentido la tipología es ulterior a la hermenéutica, dándose sobre la base de los individuos.⁴

Por tanto, la cuestión de la intergenericidad no es un problema en la creación textual, ya que sólo puede partirse de un esquema genérico en función de una tradición consolidada, y cuando se procede así, no se persigue la innovación, sino la continuidad de las estructuras canónicas.

Más complejo resulta el reconocimiento del género textual o discursivo para su clasificación o análisis. En este nivel ocurre el problema que plantea todo proceso clasificatorio, es decir, llevar a cabo una discriminación de los elementos de un conjunto y agruparlos en subconjuntos, en función de propiedades comunes o de criterios únicos e irrepitibles, tal como lo señala Esteban Navarro:

De modo más preciso, por clasificar se entiende la sucesión de tres procesos por este orden: la distinción de elementos dentro de la complejidad de lo real mediante un único e irrepitible criterio; su agrupación en clases por similitudes o dimensiones relevantes de sus caracteres, que intentan esclarecer y reconstruir relaciones existentes en la naturaleza del universo que forman los elementos; y la construcción de criterios de comparación. Resultado de la clasificación es la distinción entre géneros y especies; de modo que en el lenguaje filosófico también se entiende por clasificar la “acción de agrupar especies en géneros, y géneros en géneros más amplios hasta llegar al *summum genus* (el género que no es especie de otro género superior)”.⁵

⁴ Eugenio Coseriu, *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido* (Madrid: Arco/Libros, 2007), 255-256.

⁵ Miguel Ángel Esteban Navarro, “Fundamentos epistemológicos de la clasificación documental”, *SCIRE* 1, vol. 1: 87, en <<https://ibersid.eu/ojs/index.php/scire/article/view/1035/1017>>, consultada el 29 de mayo de 2018.

Es precisamente en este ámbito donde recae el mayor número de problemas teórico-metodológicos, ya que la clasificación se establece en función de las intencionalidades de ésta: la organización de los textos en los distintos tipos de repositorios, su agrupación en índices o bibliografías, o su constitución como un objeto de estudio. En cada caso, los criterios de clasificación varían, y en virtud de ellos una misma pieza textual pertenece a distintas tipologías o clasificaciones genéricas.

La combinación de criterios ofrece una gran variedad de tipologías que no son coincidentes y que difieren de una perspectiva disciplinaria a otra, e incluso dentro de una misma disciplina, de una teoría a otra.

Por otra parte, la amplitud de medios de comunicación ha implicado la formalización de unidades comunicativas nuevas, pero también la diversidad disciplinaria aplicada a los textos se ha abocado a tratar unidades comunicativas ordinarias poco formales, cotidianas y que normalmente no estaban contempladas en las teorías desarrolladas en torno a la oralidad y la escritura, como los nuevos ambientes digitales de las redes sociales, por lo que apenas se desarrollan algunas aproximaciones teóricas sobre aquéllos.

Es precisamente en el estudio de estas piezas comunicativas que no han pertenecido a la tradición del análisis textual, donde se emplean más los términos de formas intergenéricas o intertextuales, como una manera de abordar y describir provisionalmente las particularidades y funciones que estas realizaciones verbales presentan en sus entornos comunicativos.

No obstante, en el ámbito de la lingüística del texto, las clasificaciones se efectúan fundamentalmente a partir de tres criterios: intratextuales (características y rasgos lingüísticos recurrentes y estables), extratextuales (rasgos contextuales y situacionales) y funcionales (intencionalidades y propósito comunicativo que subyace al texto).⁶

Pero también es en esta perspectiva en la que la diferenciación entre los géneros literarios y no literarios se vuelve crucial. Como señala Charaudeau: “El género literario no es más que una reconstrucción *a posteriori*, mientras que, en el ámbito no literario, el género es una necesidad primaria, puesto que el hablante se construye como sujeto en ese marco”.⁷ La explicación

⁶ Martha Shiro, ed., *Los géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teorías y análisis* (Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2012), 7-8.

⁷ Patrick Charaudeau, “Los géneros: una perspectiva sociocomunicativa”, en Martha Shiro, ed., *Los géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teorías y análisis* (Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2012), 21.

de esta diferenciación tiene que ver con el carácter histórico de los primeros, lo cual abordaremos más adelante.

Por último, estaría la perspectiva de aquel que consume los textos, el destinatario de esa comunicación, quien debe interpretarla en relación, sobre todo, de sus características funcionales: si el texto es eficaz en su comunicación o no. Si bien en esta evaluación es importante el reconocimiento de las formas y de las situaciones comunicativas, lo que interesa al intérprete es si la comunicación ha cumplido su función. En este sentido, se asignan funciones convencionales a los productos comunicativos y las expectativas son igualmente estandarizadas, como ocurre en la selección de una película por su género, una novela, un programa radiofónico o televisivo, incluso, una red social (qué tipo de información se puede obtener en Facebook, Instagram, Twitter, etc.). También en esta perspectiva del intérprete es importante el medio y la situación en la que se consume la información; sin embargo, el lector o espectador no se plantea el problema de intergenericidad, intertextualidad o intermedialidad de los mensajes.

En síntesis, podemos decir que los conceptos mencionados pertenecen al terreno del abordaje teórico-metodológico empleado para constituir las piezas textuales como objetos de estudio de una o varias disciplinas, y que implican una confrontación con las formas tradicionales utilizadas para explicarlos y analizarlos (principalmente desde la literatura). Enseguida abordamos el aspecto del análisis textual desde las principales propuestas que han surgido en la lingüística del texto y el análisis del discurso.

Hacia un criterio de análisis: ¿géneros, tipos o clases de textos?

Como hemos dicho, los problemas de la intergenericidad, intermedialidad e intertextualidad se presentan en el análisis disciplinario o multidisciplinario de una unidad discursiva, ya que no necesariamente presentan un problema para la creación o la interpretación del texto. O si, en dado caso, implican un problema en estos ámbitos, ésta es una situación que siempre ha existido en la comunicación y no forma parte de las nuevas condiciones sociales y culturales. Hasta la fecha existen discusiones sobre si la *Celestina* debe considerarse una novela o no; la iconografía habría trabajado con intermedialidades

desde hace siglos (interpretar los temas de la pintura o de la escultura en relación con los textos bíblicos, históricos o mitológicos en que se fundamentan, así como los símbolos que permiten distinguirlas), el saber humanístico del Renacimiento floreció gracias a lo que llamamos intertextualidad. Sin embargo, el que crea no lo hace en función del andamiaje teórico de la intermedialidad, intertextualidad o intergenericidad, sino de sus necesidades comunicativas y de los recursos de los que históricamente dispone.

Clases y géneros textuales

Desde el punto de vista de Coseriu, no podría sostenerse la idea de hibridación o de desviación, pues el género sería un rasgo común histórico, que sirve como base a ulteriores creaciones que se modificarían con el tiempo, pero que permiten todavía el reconocimiento de un individuo histórico, el texto:

Porque es propio de los individuos históricos presentar continuidad y presentar en todo momento rasgos que ya tenían antes y que seguirán teniendo y que pueden desaparecer, en principio totalmente, aunque en lo empírico no ocurre casi nunca. Gracias a estos rasgos continuos existen los individuos históricos: un pueblo, un estado, y un género literario que puede llegar a ser muy distinto al final de lo que fuera en un momento inicial.⁸

En el planteamiento anterior, el autor articula la diacronía lingüística con la textual, por lo que asimila la continuidad histórica de una lengua con las posibilidades de producción discursiva, entendiendo las transformaciones internas no como un cambio dado, sino como un proceso. Por ello se establece la primacía de los textos sobre las clases. Para Coseriu, las clases son ulteriores a la hermenéutica de los textos, ya que éstas surgen del conocimiento particular de los individuos, y no éstos de una clase abstracta impuesta inicialmente como modelo. Así, al registro y ordenación de la multiplicidad infinita de textos concretos, a partir de la base de ciertas características compartidas por varios o muchos de ellos, es a lo que el lingüista rumano denomina clases de textos. Esta primera ordenación no permite explicar ni caracterizar el contenido de cada uno de los ejemplares que la componen, únicamente constituye un

⁸ Coseriu, *Lingüística del texto...*, 255.

primer tipo de clasificación que parte de la observación de ciertas especificaciones de los individuos textuales. De ello surgen vastas clases textuales: textos periodísticos, literarios, administrativos, científicos, académicos, etcétera.

Este mismo planteamiento es compartido por Heinemann y Viehweger, quienes consideran que los hablantes tienen una capacidad comunicativa sobre las estructuras globales que rigen la comunicación textual y que sintetizan de la siguiente manera:

Los hablantes han conseguido en su actividad comunicativa un saber sobre clases de textos o saber de tipificación que los capacita para actuar en distintas esferas comunicativas, en tanto producen y entienden textos que pueden relacionar sistemáticamente con situaciones, contextos e instituciones. Es decir, los hablantes reconocen un aviso publicitario, una intimación judicial, una clase magistral, etcétera.⁹

Por otra parte, estaría el estudio genealógico de los textos, una visión diacrónica, y desde esta perspectiva Coseriu ubica el concepto de género, particularmente el literario. Así, para este lingüista no sería posible el desarrollo de una teoría “científica” de los géneros, sino únicamente una historia, en la cual lo importante es cómo se han desarrollado algunos rasgos a partir de otros y de qué modo.¹⁰

Óscar Loureda considera el concepto de género como una identificación intuitiva de los hablantes de las características esenciales de los textos que permiten clasificarlos: “Desde el punto de vista de los rasgos esenciales, los hablantes perciben los géneros como *modelos ideales intuitivos aglutinadores paradigmáticos de los caracteres necesarios de todos los textos de una misma naturaleza*”.¹¹

De acuerdo con Loureda, las características de los géneros son cuatro: 1) construcciones ideales, es decir, no son textos concretos, sino modelos; 2) intuitivos, su distinción no se basa en rasgos objetivos impuestos, más bien son fruto de la contemplación de la realidad inmediata; 3) son aglutinadores paradigmáticos, lo que implica que son modelos excluyentes, entre los cuales los hablantes pueden y deben elegir; 4) los distinguen una serie de rasgos

⁹ Heinemann y Viehweger citados en Guiomar Ciapuscio, *Tipos textuales* (Buenos Aires: Eudeba, 1994), 18.

¹⁰ Coseriu, *Lingüística del texto...*, 258.

¹¹ Óscar Loureda Lamas, *Introducción a la tipología textual* (Madrid: Arco/Libros, 2003), 37.

esenciales comunes a todos los elementos de una misma naturaleza, y ello permite reconocer una acción discursiva concreta.¹²

En este planteamiento coincide Charaudeau, quien asegura que “un *género*, o un tipo, es una categoría determinada luego de un procedimiento *inductivo*, según las propiedades internas que caracterizan a ciertos objetos, y cuyas similitudes y diferencias permiten establecer agrupaciones y diferenciaciones”.¹³ Esto es, las características a partir de las cuales se lleva a cabo el proceso de clasificación están dadas por la observación de los objetos individuales que permiten determinar sus particularidades y agruparlos de acuerdo con las que son relevantes para su análisis. Pero, al igual que Coseriu, Charaudeau parte del supuesto de que es la existencia histórica de esos textos individuales lo que permite la generalización.

Género discursivo y estilo funcional

Entre las propuestas pioneras en la construcción del concepto de género discursivo, se encuentra la de Mijaíl Bajtín, quien hacia los años treinta del siglo pasado postuló ideas muy revolucionarias para la época, sobre las cuales se ha mantenido un importante andamiaje teórico en torno a la clasificación genérica de los textos.

Entre los principales aportes de Bajtín está la postulación de que las producciones lingüísticas están determinadas por las esferas de actividad humana en las que se producen, por lo que cada esfera social elabora tipos relativamente estables de enunciados que articulan cierto contenido temático, un estilo verbal y una composición o estructura. A estos tipos estables de enunciados es a lo que Bajtín denomina géneros discursivos.

Sin embargo, el mismo Bajtín problematiza la naturaleza del concepto de géneros discursivos y su utilidad operativa para el estudio:

Podría parecer que la diversidad de los géneros discursivos es tan grande que no hay ni puede haber un enfoque para su estudio, porque desde un mismo ángulo se estudiarían fenómenos tan heterogéneos como las réplicas cotidianas constituidas por una sola palabra, una novela en muchos tomos, elaborada artísticamente, una orden militar, estandarizada y obligatoria hasta por su entonación,

¹² *Ibíd.*, 37-38.

¹³ Charaudeau, “Los géneros...”, 22.

o bien una obra lírica, profundamente individualizada. Se podrá creer que la diversidad funcional convierte los rasgos comunes de los géneros discursivos en algo abstracto y vacío de significado.¹⁴

El problema central, de acuerdo con Bajtín, es que las diferentes propuestas teóricas clasifican los géneros discursivos más por aspectos propios de los campos de enunciación que de las características lingüísticas de cada una de las creaciones. Por ello, propone una primera distinción (no funcional) en géneros primarios o simples y géneros secundarios o complejos. Los primarios son los que se emplean en la vida cotidiana, íntimamente vinculados con la realidad, con la interacción directa con otros y fuertemente ligados a una situación de enunciación.

Por otra parte, los géneros discursivos secundarios son “novelas, dramas, investigaciones científicas de toda clase, grandes géneros periodísticos, etc.—surgen en condiciones de la comunicación cultural más compleja, relativamente más desarrollada y organizada, principalmente escrita: comunicación artística, científica, sociopolítica, etcétera”.¹⁵

De acuerdo con Bajtín, los géneros primarios se insertan en la estructura de los secundarios, pero al hacerlo adquieren una resignificación, pierden su carácter autónomo y referencial, por lo que únicamente se explican a partir de la estructura compleja (por ejemplo, un diálogo o una carta dentro de una novela).

También Bajtín destaca la importancia del análisis conjunto de los géneros discursivos primarios y secundarios para comprender las formas como se relaciona el lenguaje con el devenir social: “La misma correlación entre los géneros primarios y secundarios, y el proceso de la formación histórica de éstos, proyectan luz sobre la naturaleza del enunciado (y ante todo sobre el complicado problema de la relación mutua entre el lenguaje y la ideología o visión del mundo)”.¹⁶ Por lo tanto, el autor enfatizará la importancia de no perder de vista el vínculo entre las generalidades de la enunciación lingüística y las particularidades de los géneros discursivos, pues soslayarlos conduce a una excesiva abstracción lingüística y rompe con el carácter histórico de las formas de enunciación; en sus palabras, “debilitan el vínculo del lenguaje con la vida”.¹⁷

¹⁴ Mijaíl Bajtín, *Estética de la creación verbal*, 10ª ed. Trad. de Tatiana Bubnova (México: Siglo XXI, 1999), 246.

¹⁵ *Ibid.*, 247.

¹⁶ *Ibid.*, 248.

¹⁷ *Ídem.*

Por tales motivos, Bajtín propone una conceptualización articuladora de los aspectos específicos de la enunciación y los estándares comunicativos de cada esfera comunicativa socialmente diferenciada, por lo que ubica su propuesta en el terreno de la estilística:

El vínculo orgánico e indisoluble entre el estilo y el género se revela claramente en el problema de los estilos lingüísticos o funcionales. En realidad, los estilos lingüísticos o funcionales no son sino estilos genéricos de determinadas esferas de la actividad y comunicación humanas. En cualquier esfera existen y se aplican sus propios géneros, que responden a las condiciones específicas de una esfera dada; a los géneros les corresponden diferentes estilos.¹⁸

Así, Bajtín vincula los aspectos formales con los sociales e históricos, a partir de la consideración de que la estabilidad de las unidades temáticas y ciertas estructuras composicionales implican tipos estilísticos de enunciados determinados. Con esta propuesta, se da un paso adelante entre las particularidades lingüísticas individuales, y los usos históricos y sociales de los textos, así como la “relativa estabilidad entre ellos”.

Los géneros desde la sociología del conocimiento

Por su parte, Susanne Günthner y Hubert Knoblauch, basados en las propuestas de la sociología del conocimiento, proponen tres criterios básicos en el desarrollo del concepto de géneros comunicativos: *a*) ofrecer una definición operativa de género, *b*) esbozar sus elementos estructurales y *c*) explicar el estatus metodológico.¹⁹ Con base en ello, consideran la definición operativa desde tres perspectivas distintas:

- a*) Funcionalmente, los géneros comunicativos se definen como una solución compleja prefabricada a problemas comunicativos recurrentes. Con “prefabricada” se refieren a que ciertas acciones comunicativas hacen probable la ocurrencia de ciertas formas discursivas.
- b*) Estructuralmente, un género puede ser definido como un patrón comunicativo complejo de elementos ubicados en tres distintos niveles estructurales:

¹⁸ Bajtín, *Estética...*, 249.

¹⁹ Susanne Günthner y Hubert Knoblauch, “Culturally Patterned Speaking Practices-The Analysis of Communicative Genres”, *Pragmatics*, no. 5 (1995): 7-9.

1. El nivel de la estructura interna, que comprendería rasgos verbales y no verbales, características morfosintácticas, elementos léxico-semánticos, variedades lingüísticas, registro, figuras retóricas, rasgos de contenido, superestructuras, modalidades discursivas y el medio o soporte.
2. El nivel situativo, que estaría determinado por fenómenos rituales, organización interactiva, marcos de participación, formatos y estatus de participación, por mencionar los más importantes.
3. El nivel de la estructura externa consideraría aspectos como ámbitos comunicativos (situaciones de comunicación: familia, pandillas, grupos feministas, partidos políticos, etc.), selección de las categorías sociales de los actores y la distribución institucional de los géneros (adecuación según los ámbitos sociales: relatos en juicios, ejemplos en clases, etc.).²⁰

Esta postura integra los aspectos formales que expresan los textos y las modalidades lingüísticas que los caracterizan con los aspectos sociales que los determinan, con lo cual muestran una visión integradora de lo formal, lo intencional, lo social y lo convencional.

Los géneros y su función cognitiva y social

Finalmente, desde un enfoque funcional, Michael Halliday postula el contexto de situación comunicativa como un regente de la interpretación semántica de los mensajes lingüísticos. A partir de ello, de acuerdo con el lingüista británico, sería posible explicar en forma sistemática la relación entre el lenguaje y el entorno, lo cual: “implica alguna forma de construcción teórica que vincule simultáneamente la situación al texto, al sistema lingüístico y al sistema social”.²¹ Con base en lo anterior, Halliday propone los componentes teóricos de la situación de la siguiente manera:

²⁰ *Ibíd.*, 11-20.

²¹ Michael A. K. Halliday, *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. Trad. de Jorge Ferreiro Santana (México: Fondo de Cultura Económica, 1982), 186.

- 1) La acción social. Es aquella que se activa en un momento determinado y que tiene una importancia y significación socialmente reconocibles, en la cual el texto desempeña un papel que tradicionalmente se denomina “asunto”. A la acción social Halliday la identifica también con el término de *campo*.
- 2) La estructura de papeles. Todo acto comunicativo implica que los participantes asuman un papel socialmente significativo, que puede estar relacionado con atributos permanentes, pero también con los papeles específicos que se establecen en una circunstancia particular, los cuales se expresan y representan verbalmente. La estructura de papeles constituye el *tenor*.
- 3) Organización simbólica. Ésta asigna al texto una posición particular dentro de la situación, determina su función respecto de la acción social y la estructura de papeles, así como los recursos retóricos y el medio o conducto comunicativo. A esta organización le denomina *modo*.

De acuerdo con la propuesta teórica de situación de Halliday, el *campo* activa componentes funcionales semánticos derivados de la experiencia particular, el *tenor* se vincula con los aspectos semánticos institucionales y el *modo* se articularía con los elementos funcionales semánticos propiamente textuales. Así, en esta propuesta, el británico considera que el concepto de género sería un aspecto de lo que él denomina *modo*:

Los diversos géneros del discurso, incluso los géneros literarios, son las funciones semióticas específicas del texto que poseen valor social en la cultura. Un género puede tener implicaciones para otros componentes del significado: con frecuencia hay asociaciones entre algún género particular y algunas características semánticas particulares de tipo ideacional o interpersonal [...].²²

Siguiendo con los postulados de Halliday, y con el mismo enfoque funcional, Suzanne Eggins y J. R. Martin plantean su teoría de registro y género, cuya intención es identificar las variaciones textuales a partir de las características lingüísticas y la manera en que el contexto se proyecta en los textos y definen una actitud del hablante sobre aquello que expresa. Los autores sintetizan su método como se indica:

²² *Ibíd.*, 189.

En primer lugar, se concentran en el *análisis* detallado de la variación de las características lingüísticas del discurso: es decir, una especificación explícita e idealmente cuantificable de las pautas léxicas, gramaticales y semánticas del texto. En segundo lugar, las aproximaciones a la teoría de registro y género intentan *explicar* la variación lingüística, tomando como referencia la variación en el contexto, es decir, establecen conexiones explícitas entre características del discurso y variables críticas del contexto social y cultural en el cual el discurso se realiza. *Registro* y *género* son los conceptos técnicos empleados para explicar el significado y la función de la variación entre los textos.²³

Para estos analistas, las estructuras textuales son una selección que hace el hablante de sus distintos recursos lingüísticos, con la finalidad de crear una representación de su intención y de los aspectos contextuales que motivan la producción discursiva.

Los tipos textuales

Por último, trataremos el concepto de tipo textual, que en ocasiones se usa como sinónimo de género. Sin embargo, hay aspectos útiles a considerar para plantear la diferencia entre ambos términos.

De Beaugrande y Dressler emplean el concepto de tipos textuales, partiendo del supuesto de que la construcción de una tipología textual debería basarse en los sistemas lingüísticos reales, en el momento en que ya se ha concluido el proceso de producción textual, con la finalidad de que se cierre la inevitable brecha inmanente entre los tipos lingüísticos ideales y las concreciones lingüísticas reales:

La tipología textual ha de relacionarse necesariamente con las tipologías de acciones y de situaciones discursivas [...]. Un comunicador no podría siquiera cumplir las normas de textualidad, a menos que evaluase la adecuación que presenta un tipo de texto determinado en relación con la situación en la que aparece.²⁴

En este sentido, se adhieren a una concepción tradicional de una tipología textual definida por procedimientos funcionales, es decir, partiendo de

²³ Suzanne Eggins y J.R. Martin, "Géneros y registros del discurso", en Teun A. van Dijk, comp., *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso*, vol. 1, *Una introducción multidisciplinaria*, 3ª reimp. (Barcelona: Gedisa, 2006), 340.

²⁴ Robert-Alain de Beaugrande y Wolfgang Ulrich Dressler, *Introducción a la lingüística del texto*. Versión española y estudio preliminar de Sebastián Bonilla (Barcelona: Ariel, 2007), 251.

la idea de que cada tipo textual realiza una contribución a la interacción comunicativa. Charaudeau define la tipología como:

Un principio de clasificación que resulta de un procedimiento *deductivo*. En vez de partir de una descripción de los objetos existentes, se parte de un conjunto de características que los definen como categoría y se hacen comparaciones con otros objetos que forman otras categorías, para proceder a un agrupamiento y a una distribución de las mismas, según parámetros diferenciadores.²⁵

Así, desde el punto de vista del autor, toda tipología presupone la existencia de objetos definidos por distintas características, que son las que finalmente se clasifican en función de algunas categorías y de la finalidad por la que se agrupan, lo cual permite que un mismo objeto pueda encontrarse en distintas clasificaciones. Las tipologías presuponen la existencia de géneros.

Una propuesta desde la lingüística del texto

Como hemos observado, el concepto de género textual es crucial para los procesos de producción, análisis e interpretación de las producciones comunicativas. No obstante, se ha señalado la imposibilidad de definir desde una única perspectiva la clasificación, ya que la producción textual implica estructuras lingüísticas funcionales (narración, descripción, argumentación, explicación, etc.), que permiten una puesta en discurso de las intenciones del enunciador, pero también implica una función social e institucionalmente reconocida; una actitud del hablante sobre aquello que dice y sobre a quién se dirige, por lo tanto una forma de interacción y, por último, una particularidad determinada por el estilo del autor, de la época y de la comunidad lingüística:

La individualidad de los textos no excluye la existencia de elementos comunes a varios textos diferentes, del mismo modo que la individualidad de las lenguas no excluye elementos comunes entre ellas. De este hecho resulta una primera tarea posible y razonable para la lingüística del texto: el registro y ordenación de la infinita multiplicidad de los textos concretos sobre la base de características comunes a varios (incluso a muchos) de ellos. Por esta vía se accede a la distinción de *clases de texto*.²⁶

²⁵ Coseriu, *Lingüística del texto...*, 152.

²⁶ *Ibíd.*, 255.

Sin embargo, cuanto más formales y estructurados sean los ámbitos comunicativos, más estables y limitadas serán las clasificaciones genéricas. El problema se agudiza cuando se incursiona en esferas sociales menos protocolizadas y más espontáneas, donde la creatividad individual, la normatividad y la protocolización disminuyen y se permiten digresiones más amplias. Muchas de estas formas comunicativas derivan de los entornos digitales mencionados al principio de este capítulo. En este contexto, resulta necesaria una propuesta que permita caracterizar los textos de una manera que haga posible una descripción global, la cual después posibilitaría clasificarlo en agrupaciones más amplias.

Desde nuestro punto de vista, Patrick Charaudeau sintetiza muchos de los planteamientos señalados en una descripción textual producto de una combinación de criterios: situacionales, discursivos y formales, lo cual facilita no sólo identificar las características de una producción lingüística, sino que también posibilita la explicación de las diferencias tipológicas dentro de un mismo género. Así, Charaudeau propone proceder de la siguiente manera:

- 1) Señalar la situación comunicativa (medio y forma de comunicación, relación entre participantes).
- 2) Determinar el objetivo del contrato situacional de los textos (instruir, informar, prescribir, explicar, argumentar, comprometer, expresar).
- 3) Establecer el modo como se pretende alcanzar el objetivo (narración, descripción, argumentación, explicación, silogismo).
- 4) Marcas lingüísticas (léxico, estructuras sintácticas, fraseología, registro, etc.).

Lo que propone este modelo es evitar que se plantee la cuestión de los géneros a partir de un único nivel y que se considere el resultado de la combinación entre distintos niveles combinados [...]. Evidentemente, este modo de clasificación subraya la complejidad de algunos casos, pero tiene al menos el mérito de mostrar, por este juego de combinaciones, los componentes de cada género.²⁷

Sobre todo, el cruce de estos elementos permite distinguir tipos textuales muy cercanos y dependientes de un mismo género, por ejemplo, qué distingue, dentro de los textos académicos, a un artículo especializado de un artículo

²⁷ Charaudeau, "Los géneros...", 40.

de divulgación, de un artículo didáctico; o clasificar la diferencia, dentro de los discursos políticos, de aquel que es un discurso de campaña, de un discurso parlamentario o un discurso político televisado.

Consideraciones finales

Lo que queda claro es que el concepto de género implica la imbricación de distintos niveles de análisis, perspectivas y enfoques que posibilitan una gran cantidad de clasificaciones, por lo que es importante que sea uno consciente de la perspectiva teórica que se emplea y, ante todo, de la finalidad que persigue el estudio: ¿qué se quiere describir?, ¿qué se pretende explicar? y ¿para qué se busca analizar el texto?

Finalmente, debemos decir que, después de ver la dificultad de definir el concepto de género, los términos de intergenericidad, intermedialidad o intertextualidad explican menos de lo que pretenden, y particularmente el primero resulta dudoso, pues, como hemos visto, el género requiere de una estabilidad histórica y un alto grado de identidad para distinguirse, por lo que la intergenericidad no puede ser una categoría de análisis. En determinado caso, es factible plantear la existencia de un tipo mixto que puede asignarse a uno u otro género, aunque en su estructura se dé la hibridación con otro. La intermedialidad puede afectar los aspectos formales del lenguaje, pero no la clasificación genérica: un cuento narrado, escrito o filmado se sigue percibiendo como un cuento. Por último, la intertextualidad es el fenómeno más frecuente, en el sentido como lo describen De Beaugrande y Dressler: “El término intertextualidad [...] se refiere a la relación de dependencia que se establece entre, por un lado, los procesos de producción y de recepción de un texto determinado y, por el otro, el conocimiento que tengan los participantes en la interacción comunicativa de otros textos anteriores relacionados con él”.²⁸

La intertextualidad es un fenómeno objetivo y subjetivo, ya que si bien en la producción hay una referencia directa (cita, plagio) o indirecta (alusión, cameo o guiño, parodia) a otros textos, es necesario que el intérprete reconozca esa referencia para que la intertextualidad cumpla su cometido.

²⁸ De Beaugrande y Dressler, *Introducción a la lingüística del texto*, 249.

No obstante, las posibilidades de análisis textual son tan amplias como los métodos que se han desarrollado para ello, las disciplinas que se emplean en su abordaje y la infinidad de intereses, talentos y capacidades que los investigadores aplican en su interpretación. Los ensayos contenidos en este volumen son el mejor ejemplo y compendio del potencial que tiene el diálogo disciplinario y textual.

Fuentes

BAJTÍN, M.M.

1999 *Estética de la creación verbal*, 10ª ed. Trad. de Tatiana Bubnova. México: Siglo XXI.

BEAUGRANDE, ROBERT-ALAIN DE y WOLFGANG ULRICH DRESSLER

2007 *Introducción a la lingüística del texto*. Versión española y estudio preliminar de Sebastián Bonilla. Barcelona: Ariel.

CAMPÁS MONTANER, JOAN

2016 *Aprender a leer y escribir en la Galaxia Internet*. Barcelona: Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya (FUOC), en <<https://drive.google.com/file/d/0B4Crc7Z-XUDUdm5Bdl9saGRIRUE/view>>, consultada el 21 de mayo de 2018.

CASTELLS, MANUEL

1999 *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, vol. 1, *La sociedad red*; vol. 2, *El poder de la identidad*; vol. 3, *Fin de milenio*. Trad. de Carmen Martínez Gimeno. México: Siglo XXI [1996].

CHARAUDEAU, PATRICK

2012 “Los géneros: una perspectiva sociocomunicativa”, en Martha Shiro, ed., *Los géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teorías y análisis*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.

CIAPUSCIO, GUIOMAR

1994 *Tipos textuales*. Buenos Aires: Eudeba.

COSERIU, EUGENIO

2007 *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*. Madrid: Arco/Libros.

EGGINS, SUZANNE y J. R. MARTIN

2006 “Géneros y registros del discurso”, en Teun A. van Dijk, comp., *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso*, vol. 1, *Una introducción multidisciplinaria*, 3ª reimp. Barcelona: Gedisa.

ESTEBAN NAVARRO, MIGUEL ÁNGEL

1995 “Fundamentos epistemológicos de la clasificación documental”, *SCIRE* 1 (enero-junio), en <<https://ibersid.eu/ojs/index.php/scire/article/view/1035/1017>>, consultada el 29 de mayo de 2018.

GÜNTNER, SUSANNE y HUBERT KNOBLAUCH

1995 “Culturally Patterned Speaking Practices-The Analysis of Communicative Genres”, *Pragmatics*, no. 5.

HALLIDAY, MICHAEL A.K.

1982 *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. Trad. de Jorge Ferreiro Santana. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).

LOUREDA LAMAS, ÓSCAR

2003 *Introducción a la tipología textual*. Madrid: Arco/Libros.

MUNGARAY LAGARDA, ANA MARCELA

2005 “Sujetos virtuales de conocimiento: los retos de la información en el hipertexto”, *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 7, no. 1, en <<http://redie.uabc.mx/vol7no1/contenido-lagarda.html>>, consultada el 21 de mayo de 2018.

SHIRO, MARTHA, ed.

2012 *Los géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teorías y análisis*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.